

Policía Local de Cartagena formula 127 denuncias en tres días por incumplir el confinamiento

Escrito por Ayuntamiento de Cartagena. 30 de marzo de 2020, lunes



Entre el viernes, sábado y domingo, los agentes efectuaron 125 denuncias administrativas y dos por vía penal en el caso de reincidentes, en los diferentes controles que montó para hacer que se cumplieran las medidas de confinamiento.

Las denuncias han sido tramitadas ante la Delegación del Gobierno que será quien determine la sanción, mientras que las penales se han trasladado al juzgado de guardia correspondiente.

El viernes se identificaron a un total de 936 personas y 1.182 vehículos, formulándose 44 denuncias administrativas y una de carácter penal; el sábado se identificaron a 439 personas y 301 vehículos, practicándose 20 denuncias administrativas. Finalmente el domingo se identificaron 275 personas y 311 vehículos, realizándose 61 denuncias administrativa y una de carácter penal.

Los motivos de las denuncias han sido diversos y se trataba de casos o excusas no contempladas en las medidas de confinamiento del estado de alarma. También ha habido casos anecdóticos como el de ciudadanos que han llamado a la Policía para denunciar a sus vecinos por organizar por reuniones o aperitivos con otros vecinos en terrazas particulares.

Desde que se pudo en marcha el estado de alarma el pasado 14 de marzo, la Policía Local ha formulado ya un total de 613 denuncias administrativas y 3 de carácter penal, de reincidentes.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo

Galería de Imágenes.



Â